

# AYUDAS 'UN DIA DE SALARI' 2025

## BASES

Caixa Popular convoca la iniciativa solidaria 'Un Dia de Salari', a través de la cual el equipo de trabajo de la cooperativa dona voluntariamente un día de su salario para ayudar a la financiación de proyectos solidarios. Adicionalmente, la entidad aporta el doble del importe recaudado por las trabajadoras y trabajadores.

## Objetivo

La convocatoria tiene como objetivo la concesión de ayudas por parte de Caixa Popular y su colectivo de trabajo para la ejecución de proyectos de transformación social que se llevan a cabo a lo largo de 2025.

## Dotación de las ayudas

La dotación total de las ayudas es de 100.000€. Los proyectos podrán financiarse en parte o íntegramente. Con el objetivo de apoyar al mayor número de organizaciones la cantidad máxima a conceder por proyecto es de 15.000€.

## Quién puede presentarse

Todas las Asociaciones, ONGD, o cualquier otra fórmula asociativa legalmente constituida, sin ánimo de lucro, domiciliada en la Comunidad Valenciana y que cumplan las bases de la convocatoria. Cada entidad podrá presentar un solo proyecto.

## Ámbito territorial de realización del proyecto:

El proyecto podrá llevarse a cabo en países terceros o en territorio de la comunidad valenciana.

## Requisitos y valoración de los proyectos

Para la valoración de los proyectos se tendrá en cuenta:

- El proyecto trabajo sobre sobre la igualdad de género, la inclusión de las personas con diversidad o discapacidad, la infancia, la salud, la soberanía alimentaria, el medio ambiente o la educación para el desarrollo.
- La claridad de los objetivos, la metodología, las actividades, los presupuestos, alineación con los ODS y la Agenda 2030 y la metodología de evaluación.
- La realización en fórmula cooperativa o asociativa.

Cada proyecto presentado deberá tener un breve estudio de la situación actual y la problemática que es pretende abordar, así como la experiencia complementaria que la organización crea que ayudará a valorar el proyecto. También se aportará información relativa a la propia asociación u organización: estatutos, memoria de actividades, etc.

## Documentación a presentar y fecha de presentación:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente hasta el 24 de junio de 2025 en el formulario disponible en la web de Caixa Popular:

- Rellenando el formulario de solicitud
- Aportando la documentación complementaria

### **Veredicto de las ayudas y jurado:**

El jurado estará formado por personas del colectivo de trabajo de Caixa Popular.

El veredicto se hará público antes del 31 de julio de 2025 y la decisión será inapelable.

Para la concesión de la ayuda será condición imprescindible que la misma sea utilizada para el desarrollo del proyecto premiado.

La entidad receptora de las ayudas se obliga a incorporar la marca de Caixa Popular en todos aquellos soportes tanto físicos como digitales que hagan referencia al proyecto, así como en notas de prensa o cualquier otro sistema de comunicación.

La organización receptora de las ayudas se compromete a facilitar, a requerimiento de la entidad, información sobre la ejecución del proyecto tanto económica, gráfica o de cualquier otra índole.

### **Forma de pago:**

Cuando se firme el convenio con la aceptación de las ayudas se abonará el 100% de la cantidad concedida.